



FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA

AÑO GRAVABLE: 2020

RAZON SOCIAL: Fundación Universitaria CEIPA

NIT: 890.910.961-7

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Calle 77 sur 40 165 Sabaneta, Antioquia.

DESCRIPCION MERITORIA: institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 6266 de 19830504.

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS AÑO 2020



Fecha	RAZON SOCIAL	Nit	Detalle	VALOR
01/15/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		207.029
02/01/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		207.029
02/14/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		231.873
03/05/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		219.451
04/14/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		219.451
05/18/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		219.451
06/08/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		219.451
07/10/2020	PROSUR CORPORACION EMPRESARIAL	900406490		219.451
TOTAL DONACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO 2020				1.743.186



SUBVENCIONES RECIBIDAS

En el año 2020 no recibimos donaciones por parte de ningún ente.

FUENTE DE INGRESO

FUENTE	VALOR
VENTA DE SERVICIOS	30.314.868.223
OTROS INGRESOS	862.005.543
TOTAL INGRESOS	31.176.873.766

DESTINACION DEL EXCEDENTE 2020

De conformidad con el Decreto 1625 de 2016, **Artículo 1.2.1.5.1 y dando cumplimiento a ello**, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo de la FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA, la siguiente propuesta para la destinación de los excedentes según declaración de Renta año 2020 por valor de \$ 212.753.000:

PROYECTO	VALOR (EN PESOS)
Fortalecimiento de tecnología y entornos de aprendizaje para el nuevo modelo pedagógico, conforme al eje 3 del plan de mejoramiento a miras a la acreditación institucional.	\$212.753.000
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES:	\$212.753.000

ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA

Dando cumplimiento Art 364-5 se manifiesta que LA FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA ha realizado la actualización de la información de la plataforma web de manera transparente y fidedigna dando cumplimiento a la reglamentación para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, así mismo manifestamos que la FUNDACION UNIVERSITARIA



CEIPA, según lo establecido, remitirá las explicaciones que correspondan para desestimar los comentarios y las observaciones presentadas por la comunidad, de acuerdo a los términos establecidos por la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego M. Cuervo".

Diego Mauricio Mazo Cuervo
Representante Legal
Fundación Universitaria Ceipa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrey Camilo Vargas Arango".

Andrey Camilo Vargas Arango
Revisor Fiscal
Fundación Universitaria Ceipa
T.P. 242987-T
Miembro de KPMG S.A.S

